



PROGRAMACIÓN DOCENTE

MATEMÁTICAS 1º PRIM.

COLEGIO LA MILAGROSA-OVIEDO

ÍNDICE

1.INTRODUCCIÓN	2
2.OBJETIVOS DE LA ETAPA	4
3.METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES	5
4.CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE ESTABLECIDAS PARA LA ETAPA	9
5.CONTENIDOS DEL CURRÍCULO OFICIAL	10
6.CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES ASOCIADOS A CADA CRITERIO	12
7. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS	27
8.PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	28
9. MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	29
10.CONCRECIÓN DEL PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	31
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	31
12.PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	31

La Ley Orgánica 2/2006 , de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, regula la Educación Primaria en el capítulo II del título y establece, en su artículo 16, que esta etapa educativa comprende seis cursos académicos y que su finalidad será facilitar a los alumnos los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al desarrollo pleno de la personalidad de los alumnos y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.

Uno de los aspectos más destacados introducidos por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, es la nueva configuración del currículo de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, con la división de las asignaturas en tres bloques: troncales, específicas y de libre configuración autonómica. En el bloque de asignaturas troncales se incluyen las comunes a todo el alumnado, y que en todo caso deben ser objeto de las evaluaciones finales de etapa. El bloque de asignaturas específicas permite una mayor autonomía para conformar la oferta de asignaturas y a la hora de fijar sus horarios y contenidos. Finalmente, el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica permite que las Administraciones educativas puedan ofrecer asignaturas de diseño propio.

El presente documento se refiere a la programación docente del sexto curso de Primaria de la materia de Matemáticas, enseñanzas académicas. Forman parte de esta programación docente los elementos integrantes del currículo de la Educación Primaria, en los términos en que se definen en el artículo 2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre:

- a) **Objetivos** de la Educación Primaria, entendidos como referentes relativos a los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.
- b) **Competencias** entendidas como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos de la etapa de Educación Primaria, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
- c) **Contenidos** o conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de la Educación Primaria y a la adquisición de competencias.
- d) **Estándares de aprendizaje evaluables.** Son las especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado.

e) **Criterios de evaluación** que son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende lograr en cada asignatura.

f) **Metodología didáctica** o conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

Este real decreto, se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se proponen nuevos enfoques en el aprendizaje y evaluación, que han de suponer un importante cambio en las tareas que han de resolver los alumnos y planteamientos metodológicos innovadores.

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de éste con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el concepto se aprende de forma conjunta al procedimiento de aprender dicho concepto.

Se adopta la denominación de las **competencias clave** definidas por la Unión Europea. Se considera que «las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo». Se identifican siete competencias clave esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación, y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2 del real decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, las competencias del currículo serán las siguientes:

a) Comunicación lingüística.

- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Se potenciará el desarrollo de las competencias Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

2. OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

Según establece el artículo 7 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, los objetivos de la etapa de Educación Primaria estarán encaminados al logro de la adquisición, por parte de todo el alumnado, de las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo o misma, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, en su caso, la lengua asturiana y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir la competencia comunicativa básica en una lengua extranjera que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo,

conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura, incluida, en su caso, la Cultura Asturiana.

i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros y las otras, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

3. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES.

El proceso de enseñanza y aprendizaje se centrará en el carácter instrumental de las matemáticas, básico para el desarrollo cognitivo del alumnado. Concretamente, tendrá por objeto el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Valorar la importancia que tiene el conocimiento matemático para comprender y producir informaciones sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.

- Reconocer situaciones del entorno habitual para cuya comprensión o tratamiento se requieran operaciones de cálculo, formularlas mediante expresiones matemáticas sencillas y resolverlas utilizando los algoritmos correspondientes, valorando el sentido de las estimaciones y de los resultados obtenidos y explicando oralmente y por escrito los procesos seguidos.

- Apreciar el papel de las matemáticas en la vida diaria, disfrutar con su uso y reconocer el valor de actitudes como la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.

- Conocer, valorar y adquirir seguridad en las propias habilidades matemáticas para afrontar situaciones diversas que permitan disfrutar de los aspectos creativos, estéticos o utilitarios y confiar en sus posibilidades de uso.
- Utilizar instrumentos y estrategias personales de cálculo mental y de los algoritmos básicos, así como procedimientos de orientación espacial, de medida y de resolución de problemas geométricos, valorando, en cada caso, las ventajas e inconvenientes de su uso y justificando la coherencia de los resultados obtenidos.
- Utilizar de forma adecuada los medios tecnológicos tanto en el cálculo y la investigación, como en la búsqueda, tratamiento, interpretación y representación de informaciones diversas, justificando la pertinencia de su utilización y desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- Identificar formas y cuerpos geométricos del entorno natural y cultural, utilizando el conocimiento de sus elementos y propiedades para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción, valorando la belleza estética de dichas obras y creando composiciones artísticas basadas en dichos elementos.
- Utilizar técnicas elementales de recogida de datos para obtener información sobre fenómenos y situaciones del entorno; representarlos de forma gráfica y numérica, realizando las valoraciones pertinentes, aprovechando cuando proceda el potencial de los recursos tecnológicos para realizar presentaciones y análisis crítico de los resultados obtenidos.
- Desarrollar la abstracción, simbolización, deducción y formalización, aplicándolas tanto en la vida cotidiana como en otras materias curriculares.
- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en las propias posibilidades, curiosidad, interés y constancia en la interpretación de datos, con sentido crítico; afrontar los problemas de forma creativa, aprender de los errores, reelaborar los planteamientos previos, elaborar nuevas ideas, buscar soluciones y llevarlas a la práctica.
- Discutir de forma argumentada la estrategia utilizada para resolver un problema, respetando y valorando otras opiniones. Conocer y apreciar los valores y normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- Desarrollar capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en las relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

- Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad, en la resolución de problemas de la vida cotidiana.

METODOLOGÍA

Se trabajará fundamentalmente para que el alumnado adquiera habilidades de pensamiento matemático, de forma que sea capaz de analizar, interpretar y comunicar con técnicas matemáticas (números, gráficos, tablas, etc.) diversos fenómenos y problemas planteados en contextos cercanos a su realidad cotidiana, así como proporcionar soluciones prácticas a los mismos.

Las características propias de las Matemáticas hacen que sea un área especialmente adecuada para que el alumnado pueda desarrollar sus propias estrategias en la resolución de los problemas planteados, eligiendo diferentes caminos y procedimientos para resolver una misma cuestión.

Para potenciar en el alumnado esas estrategias personales, se ha de cuidar especialmente la variedad de procedimientos a la hora de enfrentarse a una misma situación, analizando y estudiando adecuadamente cada uno de ellos, proporcionando pistas e indicios para alcanzar una resolución satisfactoria. En este sentido, adquiere gran importancia el planteamiento de situaciones abiertas que permitan proponer múltiples soluciones, explicar el proceso seguido, justificar y argumentar la validez de las estrategias, y que propician tanto la reflexión personal como la discusión en grupo. El entorno inmediato se presenta como un recurso didáctico motivador que posibilita a través del análisis de resultados la reflexión crítica del entorno personal y social.

Es preciso iniciar al alumnado, desde los primeros cursos de la etapa, en sencillas investigaciones matemáticas, previamente seleccionadas por el profesorado con un fin concreto, en las que proporcionando diferentes pistas y recursos, pueda ir descubriendo las propiedades de los números o de los algoritmos de cálculo, realizar mediciones con múltiples estrategias o diferentes instrumentos o calcular el área de una determinada superficie mediante la composición y descomposición en polígonos, etc. La discusión de los resultados mediante la comparación y análisis de los mismos por parte de los alumnos y las alumnas, les hará no solamente interiorizar en el proceso, sino hacerles copartícipes del mismo. La utilización de materiales manipulativos resulta imprescindible dado el carácter experimental del área. El uso de estos materiales se justifica por las características cognitivas del alumnado, que desde los primeros cursos se ha de familiarizar con conceptos complejos como el de cantidad o como el propio sistema de numeración decimal. El desarrollo evolutivo del alumnado de primaria hace imprescindible la utilización de materiales manipulativos no esporádicamente, sino como herramienta habitual de trabajo, de forma que todos los niños y niñas participen activamente en su propio aprendizaje, haciendo generalizaciones y abstracciones de forma progresiva a medida que su desarrollo evolutivo se lo permita.

Se utilizarán estructuras de **aprendizaje cooperativo**, las cuales permiten fomentar interacciones positivas entre el alumnado y entre éste y el profesorado por lo que se convierte en una estrategia de primer orden para facilitar el trabajo de un grupo heterogéneo atendiendo a la diversidad de necesidades del alumnado. Además, en las estructuras cooperativas hay un mayor nivel de motivación en virtud del contacto con otras personas, hay una menor posibilidad de cometer errores, ya que la inteligencia individual se potencia en el marco colectivo, y hay una mayor riqueza de ideas, pues el problema es visto desde diversos ángulos.

Es imprescindible tener en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje para poder atender la diversidad del alumnado. La planificación de la actividad en el aula ha de atender tanto a los alumnos y las alumnas que avanzan rápidamente como a quienes tienen dificultades, intentando que todos y todas desarrollen al máximo sus capacidades en función de sus posibilidades. Será preciso trabajar con técnicas de aprendizaje cooperativo en pequeños grupos y con materiales que permitan distintos grados de profundización y actividades abiertas. Los métodos tienen que ser diversos tendiendo siempre a propuestas metodológicas que impliquen activamente al alumnado.

RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

Libro de texto: **Matemáticas Proyecto “La leyenda del legado”**, editorial Edelvives. Tanto el profesor como los alumnos, tienen acceso a la plataforma digital **edelvivesdigital.com**. En dicha plataforma se dispone del libro digital y de material de apoyo, refuerzo y ampliación, además de videos, presentaciones de contenidos y aplicaciones interactivas.

La utilización de ábacos y regletas, o materiales elaborados por el profesorado para trabajar tanto el sistema de numeración y las diferentes propiedades de los números, como los algoritmos de cálculo, adquieren especial relevancia y abren el paso a la utilización posterior de la calculadora para comprobar diferentes estrategias en la resolución de un problema, o para mejorar el cálculo mental.

Asimismo, las Tecnologías de la Información y Comunicación permiten abordar el estudio de problemas, dar respuestas y presentar los resultados, por ejemplo, en investigaciones geométricas aprovechando el potencial de la geometría dinámica.

La utilización adecuada de recursos didácticos como el Tangram, el Pentominó, los mosaicos, el geoplano, la geometría dinámica, entre otros, son de gran utilidad, así como la gran riqueza de objetos y cuerpos matemáticos que tenemos en nuestro entorno cotidiano.

Cada aula dispone de ordenador y pizarra digital

4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE ESTABLECIDAS PARA LA ETAPA.

Para el desarrollo de la competencia **aprender a aprender** se incide desde el área en la autonomía para abordar situaciones de creciente complejidad, la sistematización, la mirada crítica y la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo. La verbalización del proceso seguido ayuda a la reflexión sobre qué se ha aprendido, qué falta por aprender, cómo y para qué, lo que potencia el desarrollo de estrategias que facilitan el aprender a aprender y refuerza la autoestima de niños y niñas.

Para fomentar el desarrollo de la competencia en **comunicación lingüística** desde el área de Matemáticas se incorpora el lenguaje matemático a la expresión habitual. Además, la descripción verbal de los razonamientos y de los procesos facilita tanto la expresión como la escucha de las explicaciones de otras personas, lo que desarrolla la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas comunicativas.

El área contribuye al desarrollo de la **conciencia y expresión culturales** desde la consideración del conocimiento matemático como contribución al desarrollo cultural de la humanidad. Asimismo, el reconocimiento de las relaciones y formas geométricas ayuda en el análisis de determinadas producciones artísticas.

La aportación a las **competencias sociales y cívicas** desde el área de Matemáticas adquiere una dimensión singular orientada a la resolución de problemas de forma cooperativa en equipo, aceptando los puntos de vista y las soluciones aportadas por otras personas.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Además de las recomendaciones metodológicas que con carácter general se establecen para todas las áreas en el anexo IV del presente decreto hay que tener en cuenta la metodología didáctica específica de aplicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las matemáticas

5. CONTENIDOS DEL CURRÍCULO OFICIAL

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas

- Lectura colectiva de los enunciados de los problemas, estudio de su vocabulario y explicación del mismo.
- Identificación de los datos y de la pregunta en el enunciado de un problema.
- Comunicación verbal del proceso para la resolución de un problema, bien a partir de una imagen o de los datos matemáticos.
- Estrategias sencillas de suma y resta para la comprensión y resolución de problemas cotidianos.
- Importancia de la lectura comprensiva para la buena realización de un problema.
- Procesos de invención de problemas a partir de datos dados.

Bloque 2. Números

- Problemas de sumas y restas con resultados inferiores a la centena.
- Datos innecesarios: selección de datos.
- Investigaciones con series numéricas y propiedades de la suma y resta.
- Representación horizontal y vertical de las operaciones con las que se resuelve un problema.
- Extracción de los datos necesarios para resolver un problema de pictogramas o representaciones gráficas sencillas.

Bloque 3. Medida

- Utilización de unidades usuales e instrumentos convencionales para medir distancias del entorno y diferentes magnitudes de objetos cotidianos.
- Estimación de resultados de medidas (distancias, tamaños, pesos, capacidades ...) en contextos familiares.
- Comparación de objetos según longitud, peso, masa o capacidad, de manera directa o indirecta.

- Uso de las unidades de medida del tiempo: el tiempo cíclico (día, semana, mes y año).
- La moneda como elemento de compra de objetos cotidianos.

Bloque 4. Geometría

Elementos notables en el plano

- Elementos básicos de geometría: puntos, líneas rectas y curvas.

Situación y movimiento en el plano

- Situación de nuestro cuerpo respecto a un objeto (delante, detrás, izquierda, derecha, dentro, fuera).
- Posiciones concretas respecto a otro objeto o persona, mediante instrucciones orales.

Figuras planas y cuerpos geométricos

- Figuras en el plano: triángulos, cuadriláteros y círculos.
- Relación con objetos reales.
- Dibujo y clasificación de figuras.
- Esferas y cubos.

Regularidades y simetrías

- Concepto de simetría. Figuras en el espejo. Similitudes y diferencias del objeto real y el reflejado.

Resolución de problemas

- Dibujo de figuras elementales.
- Dibujo de itinerarios simples.
- Representaciones de desplazamientos en la cuadrícula.

Bloque 5. Estadística y probabilidad

- Descripción verbal, obtención de información cualitativa e interpretación de elementos significativos de gráficos sencillos relativos a fenómenos cercanos.
- Distinción entre lo posible, lo imposible y lo seguro.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES ASOCIADOS A CADA CRITERIO.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLE	
<p>Expresar verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Leer en voz alta a sus compañeros y compañeras los enunciados de los problemas y explicar los pasos a realizar para la solución de los mismos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunica verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema de matemáticas o en contextos de la realidad. 	<p>CCL CMCCT CSC CCL</p>
<p>Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Leer detenidamente el enunciado del 	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema). • Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas. 	<p>CMCCT CCL</p>

<p>problema, antes de ponerse a escribir cualquier operación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Usar las estrategias sencillas de suma y resta para la comprensión y resolución de problemas cotidianos. 		
<p>Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad para hacer predicciones.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descubrir y aplicar patrones de repetición en seriaciones de suma ascendentes. - Averiguar y completar patrones de seriaciones con materiales manipulativos, manejando una variable. - Interpretar instrucciones orales que describan seriaciones basadas en la adición. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos y funcionales. 	<p>CMCCT</p>
<p>Profundizar en problemas resueltos, planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, etc.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisar los problemas realizados y sus operaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Profundiza en problemas una vez resueltos, analizando la coherencia de la solución y buscando otras formas de resolverlos. 	<p>CAA CMCCT</p>
<p>Realizar y presentar informes sencillos sobre el desarrollo, resultados y conclusiones obtenidas en el proceso de investigación.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar tanto horizontal como 	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora informes sobre el proceso de investigación realizado, exponiendo las fases del mismo, valorando los resultados y las conclusiones obtenidas. 	<p>CMCCT</p>

<p>verticalmente las operaciones con las que se resuelven los problemas de forma ordenada.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exponer los datos de un problema mediante una representación gráfica o un dibujo. - Enmarcar y resaltar claramente el resultado de un problema con las unidades correspondientes. 		
<p>Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados para la resolución de problemas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Distinguir problemas que surgen de entornos cotidianos que se pueden realizar con los conocimientos aprendidos. - Resolver problemas del entorno cercano con sumas y restas cuyos resultados sean menores que la centena. - Valorar la importancia de las matemáticas como medio para resolver problemas sencillos del entorno. 	<ul style="list-style-type: none"> • Practica el método científico, siendo ordenado, organizado y sistemático. 	<p>CMCCT CAA CSIEE</p>
<p>Conocer algunas características del método de trabajo científico en contextos de situaciones problemáticas a resolver.</p> <p>Planificar y controlar las fases de método de trabajo científico en situaciones adecuadas al nivel.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza estimaciones sobre los resultados esperados y contrasta su validez, valorando los pros y los contras de su uso. • Elabora conjeturas y busca argumentos que las validen o las refuten, en situaciones a resolver, en contextos numéricos, geométricos o 	<p>CMCCT CAA</p>

<p>Mediante estos criterios se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar los datos de un problema, comparándolos con situaciones semejantes de su entorno. - Establecer diferentes caminos para resolver un determinado problema aritmético o geométrico. - Comentar su semejanza o disparidad con la realidad de la solución de un problema y por tanto cuestionarse la estrategia seguida en su resolución. - Realizar sencillas investigaciones matemáticas que utilicen relaciones numéricas o geométricas, mediante la observación de las secuencias, repetidas, establecimiento de hipótesis para su resolución y el análisis del resultado obtenido. 	<p>funcionales.</p>	
<p>Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.</p> <p>Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.</p> <p>Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo para situaciones similares futuras.</p> <p>Mediante estos criterios se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mostrar interés por aprender conceptos matemáticos. - Revisar las operaciones de suma y resta para verificar su resultado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla y muestra actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada. • Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación. 	<p>CMCCT</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Aprender estrategias sencillas para realizar cálculo mental, que sirva para realizar operaciones más complejas. - Aceptar como válidas dos estrategias diferentes para resolver un mismo problema. - Presentar ordenadamente el proceso de resolución de un problema, con operaciones indicadas en horizontal y expresión clara de los resultados obtenidos cuantitativa y cualitativamente. 		
--	--	--

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Bloque 2. Los números	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLE	
<p>Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (romanos, naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas).</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Leer y escribir números utilizando el sistema decimal con su grafía correspondiente hasta la centena. - Representar números utilizando diferentes recursos didácticos. - Ordenar y comparar números naturales en unidades y decenas. - Escribir la grafía de un número asociándola a un conjunto de objetos contables y viceversa. - Realizar series ascendentes y 	<ul style="list-style-type: none"> • Lee, escribe y ordena en textos numéricos y de la vida cotidiana, números naturales, utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras. 	<p>CMCCT CCL</p>

<p>descendientes.</p>		
<p>Realizar operaciones y cálculos numéricos mediante diferentes procedimientos, incluido el cálculo mental, haciendo referencia implícita a las propiedades de las operaciones, en situaciones de resolución de problemas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar operaciones de sumas y restas, con resultados inferiores a la centena, equiparándolos a situaciones reales, y utilizando de forma razonada el sistema de numeración decimal. - Aplicar la adición y sustracción para resolver situaciones problemáticas. - Representar gráficamente operaciones de suma y resta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza operaciones de sumas y restas, con resultados inferiores a la centena. • Representa gráficamente operaciones de suma y resta. 	<p>CMCCT</p>
<p>Utilizar las propiedades de las operaciones, las estrategias personales y los diferentes procedimientos que se usan según la naturaleza del cálculo que se ha de realizar (algoritmos escritos, cálculo mental, tanteo, estimación, calculadora)</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar operaciones de sumas y restas, con resultados inferiores a la centena, utilizando de forma razonada el sistema de numeración decimal. - Descomponer un número en la suma de otros dos. - Realizar cálculos mentales con resultados menores de veinte. 	<ul style="list-style-type: none"> • Descompone un número en la suma de otros dos. • Realiza cálculos mentales con resultados menores de veinte. 	<p>CMCCT CCL</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Aplicar la propiedad conmutativa de la suma. - Analizar el resultado de las operaciones de suma y resta de dos números menores de cien descartando los resultados no posibles explicando oralmente los razonamientos. - Realizar sumas y restas, con resultados inferiores al millar, comprobando las relaciones que tiene ambos algoritmos. - Utilizar el sistema decimal para componer y descomponer números menores de cien. 		
<p>Operar con los números teniendo en cuenta la jerarquía de las operaciones, aplicando las propiedades de las mismas, las estrategias personales y los diferentes procedimientos que se utilizan según la naturaleza del cálculo que se ha de realizar (algoritmos escritos, cálculo mental, tanteo, estimación, calculadora), usando el más adecuado .</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estimar resultados de sumas y restas, menores de cien. - Redondear el resultado de un cálculo hasta la decena más cercana, con números menores de cincuenta. - Representar en rectas numéricas números hasta la decena. - Representaciones gráficas de sumas y restas sencillas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza operaciones con números naturales: suma y resta. 	CMCCT
<p>Conocer, utilizar y automatizar algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza y automatiza algoritmos 	CMCCT

<p>tipos de números, en comprobación de resultados en contextos de resolución de problemas y en situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descubrir y aplicar la propiedad conmutativa y asociativa de la suma. 	<p>estándar de suma.</p>	
<p>Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar los algoritmos básicos correspondientes en la solución de problemas con una o dos operaciones de suma y resta, con resultados numéricos inferiores a la centena. - Escribir la expresión horizontal completa de un problema. - Inventar un problema que se pudiese resolver mediante la suma. 	<ul style="list-style-type: none"> • Resuelve problemas que impliquen dominio de los contenidos trabajados, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización. • Reflexiona sobre el proceso aplicado a la resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, buscando otras formas de resolverlo. 	<p>CMCCT CSIEE</p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Bloque 3. Medida	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLE	
<p>Seleccionar, instrumentos y unidades de medida usuales, haciendo previamente estimaciones y expresando con precisión medidas de longitud, superficie, peso/masa, capacidad y tiempo, en contextos reales.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medir objetos y espacios de su entorno, usando instrumentos de medida no convencionales. - Realizar estimaciones y comparar los resultados con los encontrados por sus compañeros y compañeras sobre objetos cotidianos. - Identificación de unidades de medida del Sistema Métrico Decimal como el metro y el litro e instrumentos de medida como la regla o la cinta métrica. - Conocer los rudimentos del reloj y la hora y los minutos como unidades de medida del tiempo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica las unidades del Sistema Métrico Decimal. Longitud, capacidad, masa, superficie y volumen. 	<p>CMCCT CAA</p>
<p>Escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, estimando la medida de magnitudes de longitud, capacidad, masa y tiempo haciendo previsiones razonables.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medir objetos y espacios de su entorno, usando instrumentos de medida no 	<ul style="list-style-type: none"> • Estima longitudes, capacidades, masas, superficies y volúmenes de objetos y espacios conocidos; eligiendo la unidad y los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida, explicando de forma oral el proceso seguido y la estrategia utilizada. • Mide con instrumentos, utilizando estrategias y unidades 	<p>CMCCT CSIEE</p>

<p>convencionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estimar los resultados de las medidas tomadas (distancias, tamaños, pesos y capacidades) en contextos cotidianos. - Comparar objetos de la vida diaria según su longitud, peso/masa o capacidad, de manera directa o indirecta. 	<p>convencionales y no convencionales, eligiendo la unidad más adecuada para la expresión de una medida.</p>	
<p>Operar con diferentes medidas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medir objetos y espacios de su entorno, usando instrumentos de medida no convencionales como el palmo, el pie o los pasos. - Contrastar los resultados obtenidos en las mediciones con los resultados de sus compañeros y compañeras y sacar conclusiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mide objetos y espacios de su entorno, usando instrumentos de medida no convencionales como el palmo, el pie o los pasos. 	<p>CMCCT CSC</p>
<p>Utilizar las unidades de medida más usuales, convirtiendo unas unidades en otras de la misma magnitud, expresando los resultados en las unidades de medida más adecuadas, explicando oralmente y por escrito, el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar unidades de medida naturales (palmo, pie, paso) para la realización de mediciones en contextos cotidianos. - Explicar oralmente el proceso seguido para la medida de objetos del entorno. 	<ul style="list-style-type: none"> • Explica de forma oral los procesos seguidos y las estrategias utilizadas en todos los procedimientos realizados. 	<p>CMCCT CCL</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce los días de la semana y su 	

<p>Conocer las unidades de medida del tiempo y sus relaciones, utilizándolas para resolver problemas de la vida diaria.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer los días de la semana y su orden. - Conocer los meses del año y su orden en el calendario. - Usar la agenda como recordatorio de eventos muy importantes. - Reconocer las horas en el reloj analógico y diferenciar «en punto» e «y media». - Trasladar las horas conocidas en el reloj analógico, en el reloj digital 	<p>orden.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce los meses del año y su orden en el calendario. 	<p>CMCCT</p>
<p>Conocer el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la unión europea.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer las monedas de céntimo, dos céntimos, cinco céntimos, diez céntimos, veinte céntimos, cincuenta céntimos, un euro y dos euros, del sistema monetario de la Unión Europea. - Realizar equivalencias entre las distintas monedas del sistema monetario de la Unión Europea. - Realizar sumas y restas con monedas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce la función, el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea utilizándolas tanto para resolver problemas en situaciones reales como figuradas. 	<p>CMCCT</p>
<p>Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexiona sobre el proceso seguido en la resolución de problemas: revisando las 	

<p>realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participar activamente en un diálogo con contenido matemático. - Encontrar en un dibujo los datos necesarios para resolver un problema. - Comprender los datos y elegir la operación que resuelve un problema. - Localizar y comprender todas las preguntas que se plantean en un problema. 	<p>operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, buscando otras formas de resolverlo.</p>	<p>CMCCT CCL CAA</p>
---	--	-------------------------------------

<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN Bloque 4. Geometría</p>	<p>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLE</p>	
<p>Utilizar las nociones geométricas de paralelismo, perpendicularidad, simetría, geometría, perímetro y superficie para describir y comprender situaciones de la vida cotidiana</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar objetos y personas en el espejo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica objetos y personas en el espejo. 	<p>CMCCT</p>
<p>Conocer las figuras planas; cuadrado, rectángulo, romboide, triángulo, trapecio y rombo.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Clasifica triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos, identificando las relaciones entre sus lados y entre ángulos. 	<p>CMCCT</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Identificar triángulos cuadriláteros y círculos en entornos cercanos. - Reconocer figuras triangulares en objetos cotidianos. 		
<p>Utilizar las propiedades de las figuras planas para resolver problemas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ordenar diferentes figuras planas semejantes, en función de su tamaño. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ordena diferentes figuras planas. 	<p>CMCCT</p>
<p>Conocer las características y aplicarlas para clasificar: poliedros, prismas, pirámides, cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera y sus elementos básicos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asociar las esferas y los cubos con objetos cotidianos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce e identifica la esfera y el cubo. 	<p>CMCCT</p>
<p>Interpretar representaciones espaciales realizadas a partir de sistemas de referencia y de objetos o situaciones familiares.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desplazar cuerpos a lugares o a posiciones concretas respecto a otros objetos o personas. - Describir desplazamientos efectuados por otras personas. - Emitir las instrucciones pertinentes para que otra persona realice un determinado desplazamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Interpreta y describe situaciones, mensajes y hechos de la vida diaria utilizando el vocabulario geométrico adecuado: indica una dirección, explica un recorrido, se orienta en el espacio. 	<p>CMCCT CCL CSC CSIEE</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Realizar dibujos sencillos de entornos cercanos situando en ellos diferentes objetos. - Realizar descripciones de entornos u objetos cercanos, incluyendo términos geométricos que faciliten su identificación. - Reconocer en un plano de la clase su situación y la de sus compañeros y compañeras. 		
<p>Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar las figuras geométricas en juegos y puzzles. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce algunas figuras geométricas. 	<p>CMCCT</p>
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN Bloque 5. Estadística y probabilidad</p>	<p>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLE</p>	
<p>Recoger y registrar una información cuantificable, utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, bloques de barras, diagramas lineales, comunicando la información.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construir un gráfico de barras a partir de ciertos datos dados. - Construir una tabla de doble entrada a 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica datos cualitativos y cuantitativos en situaciones familiares. 	<p>CMCCT CCL</p>

<p>partir de una información obtenida.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicar oralmente el contenido de un gráfico de barras.. 		
<p>Realizar, leer e interpretar representaciones gráficas de un conjunto de datos relativos al entorno inmediato.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar un gráfico de barras y extraer conclusiones respecto a los datos representados, de forma oral. - Interpretar los datos expresados en una tabla de doble entrada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Interpreta gráficos muy sencillos: diagramas de barras, con datos obtenidos de situaciones muy cercanas. 	<p>CMCCT CAA</p>
<p>Hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible, seguro, más o menos probable) de situaciones sencillas en las que intervenga el azar y comprobar dicho resultado.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Emplear el vocabulario en las situaciones de azar: seguro, posible e imposible. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza análisis crítico argumentado sobre las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos. 	<p>CMCCT CSIEE</p>
<p>Observar y constatar que hay sucesos imposibles, sucesos que con casi toda seguridad se producen, o que se repiten, siendo más o menos probable esta repetición.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observar sucesos de la vida diaria que sean posibles, imposibles y seguros. - Comentar oralmente dichas posibilidades en los sucesos cotidianos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica situaciones de carácter aleatorio. 	<p>CMCCT CCL</p>

<p>Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participar activamente en un diálogo con contenido matemático. - Encontrar en un dibujo los datos necesarios para resolver un problema. - Comprender los datos y elegir la operación que resuelve un problema. - Localizar y comprender todas las preguntas que se plantean en un problema. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, proponiendo otras formas de resolverlo. 	<p>CMCCT CCL CAA CSC</p>
---	--	---

Comunicación lingüística **(CCL)**;

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología **(CMCCT)**;

Competencia digital **(CD)**;

Aprender a aprender **(CAA)**;

Competencias sociales y cívicas **(CSC)**;

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor **(CSIEE)**;

Conciencia y expresiones culturales **(CCEC)**.

7. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

El curso se divide en tres evaluaciones y la materia impartida en ellas será:

Primer trimestre:

Unidad de la 1-4.

Segundo trimestre:

Unidad de la 5-8

Tercer trimestre:

Unidad de la 9-12

Cada unidad didáctica tendrá una duración aproximada de tres semanas.

8. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

INSTRUMENTO	PONDERACIÓN
Pruebas escritas u orales	80%
Producciones de los alumnos	10%
Observación sistemática	10%

Calificación de la asignatura

Pruebas escritas u orales (80%)

Se realizará una prueba escrita cada dos temas, además de una evaluación inicial y una final.

Para la valoración de las mismas, se tomará en consideración no solamente el contenido de las respuestas o soluciones de los ejercicios, sino también la forma. Así a la hora de calificar un ejercicio de una prueba escrita se tendrá en cuenta:

- La cohesión del texto: una correcta organización y enlace de las diferentes partes.
- La puntuación y la redacción.
- La corrección y adecuación del vocabulario empleado.
- La corrección ortográfica.
- La mínima calidad de presentación exigible.

Producciones de los alumnos (10%)

En este apartado, se tendrá en cuenta:

- Realización y organización en las actividades realizadas en el aula.
- Cuaderno de clase: presentación, limpieza y caligrafía.
- Recogida de actividades para su valoración.

Observación sistemática (10%)

En este apartado, se registrará en el cuaderno del profesor datos respecto a:

- Participación activa tanto en el grupo clase como en los trabajos en equipo.
- Interés y esfuerzo.

Promoción del alumnado al curso siguiente

El alumnado accederá al curso siguiente, siempre que el equipo docente considere que ha logrado los objetivos correspondientes al curso realizado, de cada una de las áreas de conocimiento, y que ha alcanzado el grado de adquisición suficiente de las siguientes competencias clave: comunicación lingüística y matemática.

9. MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se presentan las medidas de atención a la diversidad planteadas para el alumnado en función de sus características y necesidades. Las familias siempre serán informadas tanto al inicio de curso como al finalizar cada trimestre para valorar la eficacia de las medidas y por tanto su evolución.

- **Plan de Trabajo Individualizado (PTI):** Aquellos alumnos de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (TDAH, ACNEE, con dificultades de aprendizaje, de incorporación tardía, alumnado repetidor, alumnado con asignaturas pendientes de otros cursos, Altas Capacidades...) requieren de la elaboración de un documento en el que se establezca un Plan de Trabajo Individualizado en el que el profesorado pertinente establecerá las metas de aprendizaje, metodología, etc. Para su elaboración también se contará con el asesoramiento de la orientadora.

En este documento se reflejará la evolución a lo largo de cada trimestre.

- **Refuerzo educativo:** El alumnado que lo requiera podrá contar con refuerzo educativo llevado a cabo por profesorado que dispone de horario para tal fin. Se trata de una medida para el alumnado con dificultad de aprendizaje, historia escolar o condiciones personales...que requiera trabajar de manera más individualizada el contenido. Se dispondrá de entre 2-3 sesiones, como media, según las necesidades y se trabajará dentro del aula ordinaria. Esta medida se plantea para el refuerzo de aprendizajes básicos con el objetivo de garantizar la adquisición de los mismos.

Los profesores de cada materia concretarán en el PTI, junto con el profesorado de apoyo y el asesoramiento del Departamento de Orientación, los objetivos a trabajar y los criterios de evaluación.

Al inicio de esta medida se informará a los padres de los alumnos de la aplicación de la misma, así como al finalizar cada trimestre recibirán información sobre su eficacia.

- **Adaptaciones metodológicas y de acceso:** el alumnado que por presentar Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (TDAH, dificultades de aprendizaje, ACNEE, etc.) podrá requerir de este tipo de adaptaciones, por ejemplo: ubicación en el aula, control de los tiempos de trabajo, etc.
- **Adaptaciones curriculares significativas:** En función del perfil y de cada caso, algunos alumnos de Necesidades Educativas Especiales pueden requerir de Adaptaciones Curriculares Significativas (ACI), en la que se partirá del nivel de competencia curricular de cada uno así como de la información de su informe psicopedagógico y dictamen. Para realizarlas se contará con el apoyo del profesorado especializado, así como con el asesoramiento de la orientadora.
Al finalizar cada trimestre el profesorado valorará la consecución de los objetivos establecidos en el ACI.
- **Medidas para el alumnado de Altas Capacidades:** el alumnado con Altas Capacidades, en base a las características y medidas establecidas con anterioridad, además de su PTI podrá contar con la aplicación de: programa de enriquecimiento curricular; ampliación curricular; o flexibilización.
- **Medidas para el alumnado de incorporación tardía al sistema educativo español:** el objetivo de estas medidas es garantizar una respuesta educativa de calidad y ajustada a sus características personales, en función de su diversidad cultural o de otras necesidades de carácter personal, familiar o social.

En este centro se dispone de un Aula de acogida y acceso al currículo para aquellos alumnos que presentan un nivel bajo o nulo de español y/o carencias en las competencias que les dificulten el acceso al currículo ordinario.

10-CONCRECIÓN DEL PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Plan lector

Desde esta asignatura prestaremos especial atención a la lectura comprensiva en los textos que aparezcan a lo largo de nuestras unidades didácticas. Es fundamental que nuestros alumnos lean correctamente y comprendan perfectamente los enunciados de las actividades que se le plantean para poder resolverlas. Así mismo, el profesor intentará que sean los propios alumnos los que lean en voz alta los textos correspondientes a cada Unidad Didáctica.

Actividades TIC

Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, entendiéndolas como herramienta de ayuda al proceso pedagógico, como instrumento para la comunicación oral y escrita, como fuente de consulta y campo de experimentación hacia nuevas formas de expresión y creación.

Explicación de los contenidos de la materia y realización de actividades con pizarra digital, los alumnos usarán dicho material para resolver ejercicios familiarizándose con su uso.

11.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

No hay ninguna actividad programada para la asignatura.

12.PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se revisará trimestralmente en una de las reuniones del departamento y quedará constancia de ello en el acta de correspondiente. En dicha reunión se revisarán:

- Resultados de la evaluación por curso y grupo.
- Adecuación de los materiales, recursos didácticos y distribución de espacios y tiempos a la secuenciación de contenidos y criterios de evaluación asociados.
- Contribución de métodos pedagógicos y medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados.



COLEGIO LA MILAGROSA

Calle Marqués de Pidal, 16

33004, Oviedo-Asturias

Teléfono: 985242291

Fax: 985963003

email: colemila.oviedo@gmail.com

www.lamilagrosaoviedo.com